

Madrid, 28 de noviembre de 2016

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
Dirección General de Mercados
C/Edison 4
28006 MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 228 de texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. ("AYCO" o la "Sociedad"), comunica al mercado el siguiente Hecho Relevante:

Finalización del Período de Asignación Discrecional

En relación con el Aumento de Capital, con derechos de suscripción preferente, por importe nominal de 3.771.873,42 euros y efectivo de 18.859.367,1 euros, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad el pasado 10 de octubre de 2016 (hecho relevante nº 243.559, de fecha 11 de octubre de 2016), cuyo Documento de Registro y Nota de Valores fueron aprobados por la CNMV, con fecha 18 de octubre de 2016 (hecho relevante nº 243.767, de fecha 18 de octubre de 2016) y cuya oferta de suscripción de Acciones Nuevas fue comunicada al mercado como hecho relevante nº 243.926, de fecha 24 de octubre de 2016, se informa de lo siguiente:

- El pasado viernes 25 de noviembre a las 18:00 horas concluyó el Período de Asignación Discrecional y, con él, ha finalizado el calendario de suscripción de Acciones Nuevas en relación con el Aumento de Capital.
- Durante el los Períodos de Suscripción Preferente, de Asignación de Acciones Adicionales y de Asignación Discrecional, se han suscrito las siguientes Acciones Nuevas, por los siguientes importes nominal y efectivo:

| Tramo o Período | Nº suscritas acc. | Importe Nominal | Importe efectivo |
|--|--------------------------|------------------------|-------------------------|
| Período Suscripción Preferente | 119.350 | 3.580,5 | 17.902,50 |
| Período Asignación de Acciones Adicionales | 20.000 | 600 | 3.000 |
| Período Asignación Discrecional | 30.733.576 | 922.007,28 | 4.610.036,40 |
| Total | 30.872.926 | 926.187,78 | 4.630.938,90 |

- En consecuencia, la suscripción y desembolso totales, durante todos los períodos de suscripción (Preferente, Asignación de Acciones Adicionales y Discrecional), asciende a 30.872.926 acciones, por

importe nominal de 926.187,78 € y efectivo de 4.630.938,90 €, mediante la emisión de 30.872.926 nuevas acciones, de 0,03 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión unitaria de 0,12 euros y, por tanto, un tipo de emisión por acción de 0,15 euros.

- En consecuencia, el aumento de capital ha quedado suscrito, desembolsado y ejecutado en los importes nominal y efectivo que han quedado consignados.
- Con fecha de hoy, el Consejo de Administración ha dado por íntegramente ejecutado el aumento de capital, procediendo a dar nueva redacción al artículo 5º de los estatutos sociales, que, en lo sucesivo ofrecerá redacción del siguiente tenor:

“Artículo 5º.- Capital

El capital social se fija en la cifra de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (4.159.259,40.-Euros), dividido en 138.641.980 acciones de 0,03 Euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta.”

Atentamente,

A. Sánchez López-Chicheri

Álvaro Sánchez López-Chicheri
Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración